

CERTIFICADO N° 239/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, un Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema Nacional de Cuidados, para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC, por la suma total de \$136.070.461 (ciento treinta y seis millones, setenta mil, cuatrocientos sesenta y un pesos).
- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de septiembre de 2021.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal